Guayaquil, Enero 21 del 20011

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PCICORP S.A.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada PCICORP S.A. Al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con el articulo 321 de la ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente emito las siguientes notas contables

1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarios y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Los estados financieros revelan que la compañía no ha tenido actividad

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
9 FEB 2011
Roddy Contreras
GUAYAQUIL